



BOLETIN OFICIAL Nº 40

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 23-11-21

En el día de la fecha, se reunió en la ciudad de Paraná, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Cristian Gietz, Juan Britos, Edgar Cislaghi, Humberto Venturini, Clemente Minicucci y Alejandro Arrías. Ausentes con Aviso: Gabriel Bourdin y Diego Manzoni.-

NOTAS DE ENTRADAS

- 1- Nota de Colón RC, solicitando autorización para cambiar el horario del partido entre Colon RC y espinillos, programado para las 15,30; modificarlo para las 16,30 ya que esta pronosticada una temperatura de 37 grados en esa hora, y aprovechando que el lunes es feriado. Se toma razón. Nota extemporánea. Se autorizó.
- 2- Nota de Colón RC, adjuntando invitación al Seven provincial: 11/12 Masculino y 12/12 femenino. Adjunta detalles. Se toma razón Se comunica a los clubes.
- 3- Nota de Los Espinillos, aceptando el cambio de horario propuesto por Colón, para el domingo. Se toma razón.
- 4- Nota de Salto Grande, solicitando de común acuerdo, postergar el partido que debían jugar mañana con Jockey Gualaguay, para el 5/11/21. (Gerencia respondió). Se toma razón.
- 5- Nota de Universitario de Santa Fe, adjuntando invitación para participar de si festejo por los 80 años del club. Confirmar asistencia antes del 23/11. Se toma razón. Se comunica que la UER estará representada.
- 6- Nota de la UAR, sobre rugby seguro del 11/11/21. Se toma razón.
- 7- Nota de la UAR, sobre rugby seguro del 16/11/21. Se toma razón.
- 8- Nota de USR-CRAI, comunicando que el partido de la Pre reserva del CRAI vs CAE, en Paraná, del próximo sábado, NO se va a disputar, estando ello acordado y comunicado entre ambos clubes. Se toma razón.
- 9- Nota de la UAR, informando el detalle de alojamiento para los equipos participantes del Seven de la República, femenino. Se toma razón.
- 10- Nota del PRC, presupuestando 120 desayunos del 4 y 5/12. Se toma razón. Son 90 desayunos por dos días. Se autoriza.
- 11- Nota del CEDAR, del director del centro, informando el listado de jugadores invitados a participar del Trial Regional de Seven, a desarrollarse en Rosario el día 24/11. Los jugadores deben presentarse en El Plumazo el martes 23/11 a las 18 hs para un entrenamiento, y el miércoles viajarán a Rosario en colectivo, el cual partirá desde la sede de la UER. Se toma razón. Se comunica a los clubes.
- 12- Nota de la USR, para su conocimiento reenvía nota de CRAR al Comité Ejecutivo del TRL. Se toma razón.
- 13- Nota de la UAR, sobre regionales 2022/reitera solicitud. Se toma razón.
- 14- Nota de la UAR, adjuntando fixture del Seven de la república Masculino. Se toma razón.



- 15- Nota de la UAR, adjuntando reglamento del Seven de la República masculino. Se toma razón.
- 16- Nota del CEDAR, adjuntando listado de los planteles juveniles y mayores del seleccionado femenino a competir en el Seven de la República. Se toma razón. Se asegura a los que no estaban en el listado original.
- 17- Nota de Antonela López, desde marketing y comunicación de casinos Victoria, Lanzan un nuevo producto de juegos on line, es por eso que están interesados en promocionar en el evento del Seven de la República. Solicita información. Se toma razón. Se contesta nota.
- 18- Nota de Salto Grande, informando que han invitado a equipos de tres clubes para jugar partidos amistosos, el 27/11: los clubes son Sitas, Centro Naval de Bs As y Ñandubay de Curuzú Cuatiá. Solicita autorización. Se toma razón. Se autoriza.
- 19- Nota del CAE, solicitando clave Star Plus. Se toma razón. Se pasa a Gerencia para que se la envíe.
- 20- Nota del CAE, solicitando autorización para viajar a Córdoba y villa Carlos Paz, el 26/11 con las divisiones M15 y M16, con un total aproximado de 45 jugadores y 12 mayores, donde jugarán un amistoso con sus pares de Córdoba Athletic, regresando el 28/11. Se toma razón.
- 21- Nota de Tilcara, informando actividades a realizarse en su club el 27/11 en la ruta 18 km 18. se toma razón. Se pasa a árbitros para su designación.
- 22- Nota del referente del rugby Femenino solicitando que se le reconozcan los pasajes a las jugadoras del seccionados femenino. Se toma razón. Se aprueba.

COMUNICADOS

- * EN LA SEGUNDA DIVISIÓN A PARTIR DE ESTE FIN DE SEMANA, SE PASA A FASE 2 EN EL SCRUM, EMPUJE METRO Y MEDIO SIN TRY SCRUM.
SE COMUNICA A LOS CLUBES QUE TIENEN UN PLAZO HASTA EL MIÉRCOLES ANTERIOR AL PARTIDO PARA NOTIFICAR AL COMITÉ TRL SI TIENE LA CANTIDAD NECESARIA PARA ESTA FASE.
- * Se designó al kinesiólogo Victor Taborda como Kinesiólogo del seleccionado M18 y al PF Federico Comas como preparador Físico del M18.
- * Se aprobó como sede del Seven Provincial, al Club Colon Rugby a disputarse el día 11/12 Seven Provincial Masculino y el 12/12 Seven Provincial Femenino
- *Se solicita a los Clubes, informen a sus Jugadores, completar la Encuesta Conmoción, en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/GRp69GWB2Y>

-Reglamento torneo femenino. Para boletín.

Walk Over (W.O):



A) Por fecha, equipo que queda con menos jugadoras durante la fecha, suma 2 puntos negativos (-2) por partido. El equipo que completó jugadoras, suma 5 puntos.

B) W.O con aviso, anterior al miércoles previo a la fecha a las 12hs por nota a UER.

C) W.O sin aviso.

Acción reparadora: Para los casos A y B, el club que dio W.O, el presidente del Club o sub comisión, deberá comunicarse con el referente de árbitros UER Dr Diego Dlugovitzky, para coordinar su inscripción en el curso de referato de iniciación y la participación en el próximo encuentro de infantiles, de 3 jugadoras de su equipo.

Para el caso C, será la misma acción, pero para todas las jugadoras fichadas y sus entrenadores.

Para el caso B y C, también correrá la pérdida de la próxima localía para todo el club.

Para las UTC: Para el caso que un club que presente 2 equipos, (puros o en utc), deberá presentar lista de buena fe por fecha. No podrán participar de ambos equipos en la misma fecha.

***Requisitos para presentación de UTC:**

Para presentar UTC, los clubes deberán remitir la nómina de jugadores debidamente Fichados y Certificados. Sin este requisito NO se autorizará la Unión Transitoria.

Los mínimos serán - Para Torneo de Quince: 20 jugadores en la UTC.

- Para Torneo de Seven: 10 jugadores en la UTC.

Esto será para cualquier división que asocien. **NO** podrán disolver la UTC, mientras dure el torneo solicitado.

*** Informa esta Secretaria, que la recepción de los Aptos Médicos, depósitos y Certificaciones de los jugadores, con el fin de tramitar el Fichaje, se recibirán hasta los días Jueves a las 18 hs., esto es tanto para la presentaciones on line, como asimismo las presenciales en esta Sede. (reiterado)**

Re programación de Partidos Oficiales: Los mismos estarán sujetos de disponibilidad de la Comisión de Referees de esta Unión, si el cambio que informan es viable de realización. Y la notificación tendrá que presentarse por parte de ambos clubes.(reiterado)

Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los día Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

*** Jugadores asegurados con lesiones: el INSTITUTO del seguro de E.R nos pide que a partir de la fecha, verifiquemos si están fichados, ya que el convenio de pago de \$450, es por jugadores fichados con la UER en 2021. (reiterado)**



1- Certificación de Jugadores y Entrenadores. Se solicita que los jugadores cuando presenten el Apto Médico y el respectivo arancel, también se le exigirá el cumplimiento de los Certificados de Capacitación en el Campus UAR (campus.uar.com.ar).(reiterado)

2- Requisitos Obligatorios para fichaje de jugadores competitivos:“Todos los jugadores competitivos, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Conmoción. Asimismo, todos los jugadores de M17 a Mayores, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Educación Anti dopaje. También continúa vigente la obligatoriedad para aquellos que juegan en cualquiera de los puestos de la Primera Líneas en el Scrum, a estar acreditados en el curso UAR APL (acreditación primeras líneas). Ningún jugador que no cumpla con los requisitos mencionados, podrá ser incluido en alguna Tarjeta Electrónica de partido”.

Los cursos se realizan con la modalidad on line, para lo que cada jugador, debe ingresar a <https://campus.uar.com.ar> , registrarse y luego ingresar a rugby seguro para seleccionar el curso que desea. (reiterado)

3- Requisitos obligatorios para entrenadores: Certificarse en el link mencionado, <https://campus.uar.com.ar>, con los siguientes cursos: Introducción al Rugby, Conmoción y Anti doping. (reiterado)

4- Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

5- Se adjunta Normas UAR sobre las formas de jugar el Scrum. (reiterado)

6- Se adjunta normas obligatorias sobre Conmoción Cerebral. (reiterado)

7- FICHAJES: Se recuerda a todos los clubes que han pagado fichajes en cuotas, que la prórroga del vencimiento de la segunda cuota, CADUCA el día 20-08-21. Así mismo se comunica, que los que no regularicen su situación a la fecha indicada, NO podrán incluir a los jugadores, en las Planillas de Partido. (reiterado)

***Se informa, que a partir de la publicación del boletín de fecha 03-08-21, NO hay más pagos en cuotas de los nuevos fichajes. (reiterado)**

***Se recuerda a todos los clubes, que los INFANTILES, deberán estar debidamente fichados, para poder participar de los encuentros que se lleven a cabo. (reiterado)**

8- Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.



Torneos: DO Juveniles, Provincial Mayores Hexagonal y Juveniles- TRL-

*Programación adjunta al boletín.

Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com - Web site www.uerugby.com.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 23-11-20.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322//4242473

Alejandro Arnau
Secretario

Nelson Di Palma
Presidente